

2004

Guayaquil, 13 de Abril del 2005

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, declaro que la Compañía Dibordi S.A. no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente,


RICHARD BOHRER PONS.
Gerente



4 APR 2005

Guayaquil, 31 de marzo del 2005

Exped. No. 84680

**INFORME DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS
DIBORDI S.A.**

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIBORDI S.A.
Ciudad**

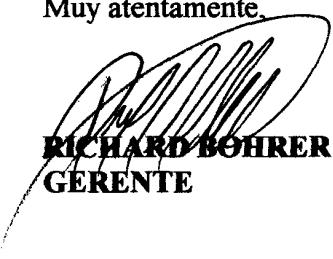
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, tengo a bien presentar a ustedes el siguiente informe de actividades, el mismo que corresponde a las operaciones del ejercicio económico por el período de 2004:

1. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004, han sido efectuados de acuerdo a los principio de contabilidad generalmente aceptados.
2. Se han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante este período.
3. El Estado de Resultados, se puede observar que la compañía no presenta movimiento alguno, debido al poco movimiento que hemos tenido, por la situación del país las operaciones han sido un poco dificultosas.

Por lo antes expuesto, pongo a consideración de la Junta el presente informe, para su aprobación.

Muy atentamente,


**RICHARD BOHRER PONS
GERENTE**

14 ABR. 2005

